


Junta Electoral


Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 7

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11.00 a.m. del día 10 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012, para proceder a realizar el estudio del expediente N° 17793/2012. Visto la solicitud efectuada por la Sra. Prof. Dra. María E. D. de Cabalier referente a la entrega, por parte de esta Junta, del listado de los docentes designados por Concurso desde el año 2010 hasta la fecha. Considerando dicho pedido, esta Junta Electoral RESUELVE solicitar a la Sra. Prof. Dra. María E. D. de Cabalier precise los motivos por los cuales efectúa esta solicitud, dado que para obtener esa información se necesita la participación de áreas ajenas a esta Junta, lo cual va a demandar un tiempo considerable. Que, asimismo, le hago saber que están vencidos los términos y plazos para realizar las impugnaciones previstas para el padrón docente.-----



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba